

ACTA DE VISITA TÉCNICA

Alcaldía Local de Bosa – Oficina de Espacio Público

Lugar: Barrio Las Margaritas

Dirección: Calle 64 Sur No. 89A-81

Fecha: 06 de abril de 2026

Hora: 3:00 p. m.

1. Antecedentes

1. En atención al requerimiento presentado por la comunidad del **barrio Las Margaritas**, la **Alcaldía Local de Bosa – Oficina de Espacio Público** realiza visita técnica de verificación en el sector.
2. El requerimiento ciudadano se relaciona con la presunta **instalación de carpa, caseta o mobiliario para la venta de carnes** en el espacio público.

2. Desarrollo de la visita

1. En el lugar hacen presencia **funcionarios de la Alcaldía Local de Bosa – Oficina de Espacio Público**, quienes atienden el requerimiento conforme a sus competencias.
2. Se realiza recorrido de verificación en el punto señalado por la comunidad y zonas aledañas.

3. Hechos observados

1. Durante el desarrollo de la actividad **no se evidencia la presencia de carpas, casetas ni mobiliario** destinado a la venta de carnes en el espacio público.
2. No obstante, al realizar la revisión del sector, se evidencian **residuos de aceite, grasa y carbón**, lo cual permite inferir la **posible realización previa de venta de carnes asadas** en el lugar.

4. Fundamento normativo

1. Constitución Política de Colombia, artículo 82, referente a la protección y preservación del espacio público.
2. Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, frente a comportamientos que afectan el espacio público y el entorno.



5. Conclusiones y recomendaciones

1. No se constató ocupación activa del espacio público mediante instalaciones de venta al momento de la visita.
2. La presencia de residuos sugiere una **actividad previa no autorizada**, por lo cual se considera pertinente mantener vigilancia en el sector.
3. Se recomienda continuar con **seguimiento preventivo** para evitar la reincidencia de actividades no permitidas.

6. Compromisos

1. Dejar registro de la visita técnica realizada por parte de la **Oficina de Espacio Público**.
2. Realizar seguimiento al sector con el fin de verificar que no se reinstalen actividades de venta en el espacio público.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103
3 de 3

Bogota 6 April 2026

Bogotá o abril 2024

SE HACE ATENDIENDO DE ESPACIO PÚBLICO en compañía de AROGADO de espacio público

de espacio público en el barrio los mangriles avenida boca con carrera 91 esquina Parque como se evidencia en el registro fotografico no se encuentra ninguna carpa caseta o mobiliario de venta de carnes, Buscando el sector en el PISO en los linderos del Parque se evidencia deuesto de residuos de carne y grasa y carbon de una posible venta de carnes asadas.

No.

ACTIVIDAD

have opened 100 Fin de semana

RESPONSABILE

FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexionar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.